

RESOLUCIÓN N° 594 / 2015

VISTO:

El Orden de Mérito elevado por la Secretaría de Asuntos Académicos, con la propuesta de asignaciones de tareas para las materias que se dictarán en la Extensión Áulica de Deán Funes durante el primer semestre de 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que efectuadas las Selecciones Internas convocadas oportunamente, los Directores de los Departamentos Docentes han confeccionado el orden de mérito respectivo;

Que por Resolución HCD N° 175/2013 se establecieron los criterios de selección de docentes para las Extensiones Áulicas;

Que las presentes designaciones se financian con presupuesto del Convenio ME 271/2013; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Orden de Mérito establecido por los Directores de Departamentos Docentes involucrados y asignar a los siguientes docentes en las materias y categorías que en cada caso se consignan, para la Extensión Áulica Deán Funes, durante el primer semestre de 2016:

➤ Materias 5° Semestre

• CONTABILIDAD III

PROFESOR: Cr. Walter Pereyra (Legajo N° 35.054)

AUXILIAR: Prof. Gladys Susana García (Legajo N° 25.504)

• DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS

PROFESOR: Esp. Gastón Germán Eimer (Legajo N° 38.988)

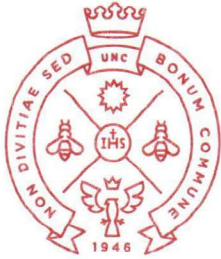
AUXILIAR: Abog. Arturo Martínez Cabanillas (Legajo N° 34.080)

• FINANZAS PÚBLICAS

PROFESOR: Lic. Roberto Iparraguirre (Legajo N° 18.628)

AUXILIAR: Lic. Gabriel Sebastián Ratner (Legajo N° 40.559)





FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



- MATEMÁTICA FINANCIERA

PROFESOR: Mgter. Oscar Margaría (Legajo N° 32.622)

AUXILIAR: Cra. Laura Bravino (Legajo N° 34.524)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Lic. JUAN SAFFE  
Secretario de Extensión  
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas